



283917

283 917

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Invención, por veinte años, en España, por "Mejoras en la construcción de accionamientos a biela y trinquete", a favor de DON GERMAN GRUBER GARCIA, de nacionalidad española, residente en Bilbao, con domicilio en la calle de Escurce, nº 72 (Recaldeberri).

- - -

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de accionamientos a biela y trinquete que permiten regular la velocidad de giro sin interrumpir el funcionamiento.

5. Gracias a las mejoras reivindicadas, pueden ser construidos accionamientos a velocidad variable, que resuelven infinidad de problemas en la construcción de máquinas herramientas y de aparatos alimentadores y dosificadores para molinos, secadores, centrífugas, mezcladoras, hornos de cinta continua, transportes neumáticos, etc. proporcionando extraordinarias ventajas por la simplicidad de manejo y modesto coste de fabricación de los accionamientos construidos de acuerdo con estas mejoras, cuyas ventajas son particularmente evidentes cuando se precisan accionamientos entre 1 y 100 revoluciones por minuto.
10. Los nuevos accionamientos a biela y trinquete de velocidad variable durante la marcha evitan las pérdidas de producción que resultaban del empleo de los accionamientos a biela y trinquete convencionales, en los que se hacía necesario parar el



mando para graduar el curso de la biela y con él la velocidad del accionamiento, y se obvia también las dificultades que había para tantear la velocidad de accionamiento óptima a efectos del mejor rendimiento de una máquina.

5. Con objeto de que resulte más fácil la comprensión de las mejoras a que se contrae la presente patente de invención, se adjuntan a esta memoria dos hojas de planos en las que, de forma un tanto esquemática y tan solo a título de ejemplo, se representan los detalles característicos del presente invento.

10. Las mejoras que se reivindicán con referencia a las tres figuras de las anejas hojas de planos corresponden a una forma de ejecución sin carácter limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, ya que la forma, dimensiones y mate-

15. rias con que se construyan las distintas piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de representación u organización,

afecten a la esencialidad de las mejoras reivindicadas, por lo que los dispositivos para regular la velocidad en accionamientos a trinquete y biela que se construyan bajo la idea general reseñada, no serán sino variantes comprendidas y protegidas por el presente registro.

En los dibujos anejos:

25. La figura 1 presenta una sección en alzado por el plano vertical que pasa por el eje accionado, ilustrando la aplicación de los accionamientos contruidos de acuerdo con las mejoras objeto de este registro.

30. La figura 2 presenta una sección originada por un plano perpendicular al eje de giro y la figura 3 presenta la sección que resulta al cortar el mecanismo representado en la figura 2 por un plano horizontal que pasa por el eje.

Los accionamientos a biela y trinquete en los que, median



te un variador de curso del trinquete, se consigue regular la velocidad de giro, a cuyas mejoras se refiere este registro, están caracterizados por el empleo de la cazoleta A que, como puede verse por la figura 1 de la primera hoja de planos que acompaña a esta solicitud de registro, tiene su periferia cortada en un arco de longitud equivalente al curso total del gatillo de trinquete B.

5. La cazoleta A es solidaria del sector de desplazamiento C, cuya misión es desplazar la cazoleta A para disminuir o aumentar el número de dientes del piñón G a arrastrar por el gatillo B en cada vaivén de la biela D, que viene accionada desde la manivela motriz H.

10. En el caso de aplicación ejemplarizado en las figuras 1, 2 y 3 de las hojas de planos anejas, el gatillo B puede arrastrar de 1 a 8 dientes, existiendo por tanto la posibilidad de regular la velocidad de giro del árbol E en proporción de 1 a 8 sin necesidad de interrumpir el funcionamiento.

15. N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Mejoras en la construcción de accionamientos a biela y trinquete caracterizadas por la utilización de una cazoleta A, que como puede verse por la figura 1 de la 1ª hoja de planos, tiene su periferia cortada en un arco de longitud equivalente al curso total del gatillo de trinquete B y al ser la cazoleta A solidaria del sector de desplazamiento C, puede desplazarse instantáneamente la cazoleta A para disminuir o aumentar el número de dientes del piñón dentado G a arrastrar por el gatillo B en cada vaivén de la biela D, que viene accionada desde la manivela motriz H, pudiendo así variar el curso del trinquete y por tanto la velocidad de giro del accionamiento sin necesidad de parar el funcionamiento.

30. 2ª.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, ca-



racterizadas porque de acuerdo con el ejemplo de construcción
ilustrado en las figuras 1, 2 y 3, el gatillo B puede arrastrar
de 1 a 8 dientes del piñón dentado G, existiendo por tanto la
posibilidad de regular la velocidad de giro del árbol E, en pro-
5. porción de 1 a 8, sin necesidad de interrumpir el funcionamiento.

3^a. - Mejoras según lo reivindicado en los dos puntos ante-
riores, caracterizadas porque, a fin de poder compensar los des-
gastes producidos por el gatillo B en su retroceso, al subirse
encima de la cazoleta A y resbalar sobre ella para volver a su
10. curso de trabajo, cayendo sobre el piñón con dientes de sierra
G, la posición de la cazoleta A puede ser rectificadaflojando
los tornillos F y volviendo a apretarlos una vez avanzada la po-
sición de la cazoleta A en la dirección de giro del piñón denta-
do G, es decir en dirección contraria a las agujas de un reloj.

15. 4^a. - Mejoras en la construcción de accionamientos a biela y
trinquete.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se ilustra y detalla con los planos reglamentarios que a la
misma se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 4 de enero de 1.963.

EL AGENTE,

P. P.

283217

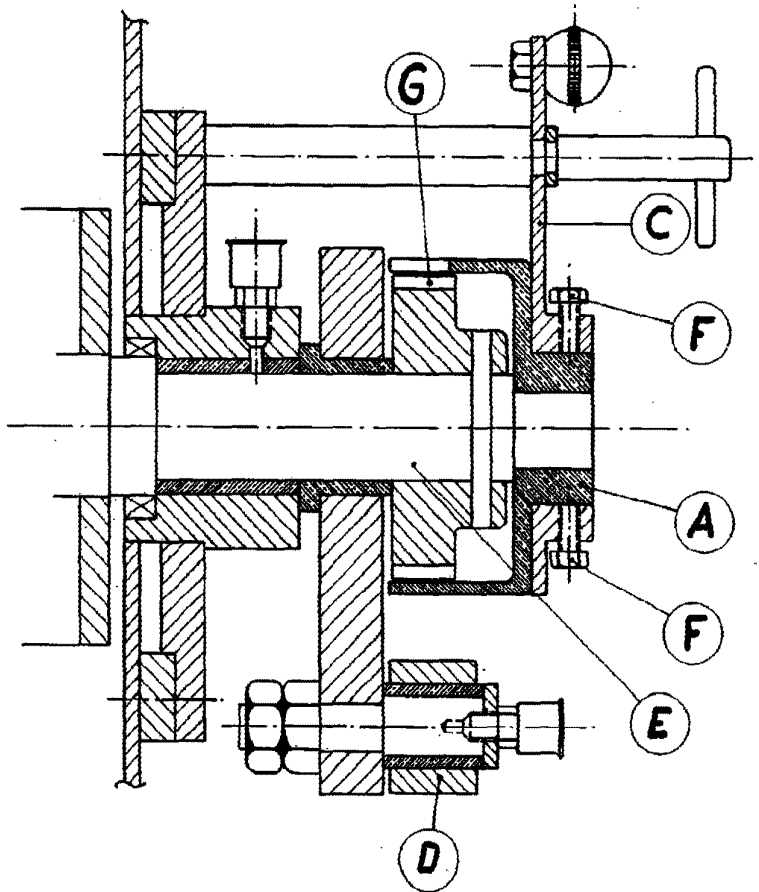


Figura 1

Madrid, 4 mayo 1.905.

El Agente
P.R.

[Handwritten signature]

Escala variable

283917

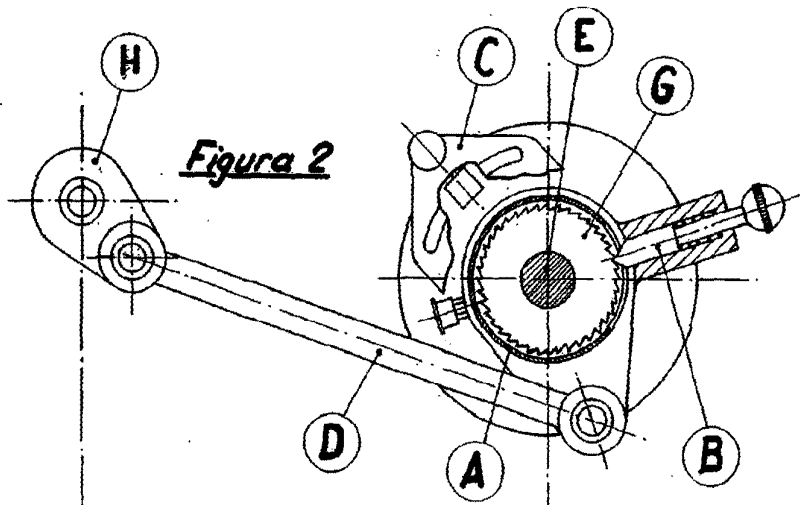


Figura 2

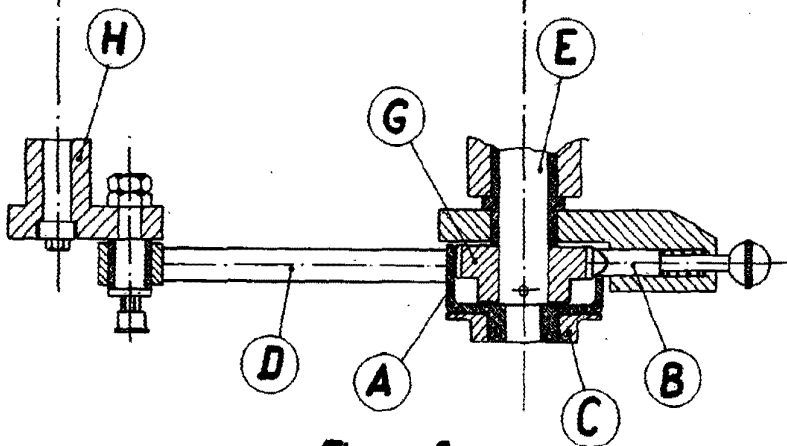


Figura 3

Madrid, 4 de Mayo de 1965

El Agente
P. P.

[Handwritten signature]

Escala variable